



**20ma. Asamblea  
Legislativa**

**3ra. Sesión  
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DE PUERTO RICO**

**ACTA**

A la una y diecisiete (1:17) minutos de la tarde, de hoy lunes, 16 de marzo de 2026, día sesenta y cuatro (64) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la vicepresidencia de la señora Lebrón Rodríguez.

**INVOCACIÓN**

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

**ACTA**

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se solicita la aprobación del Acta del jueves, 12 de marzo de 2026.

Así se acuerda.

**PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los señores Pérez Ortiz, Hernández Concepción, Rodríguez Aguiló; señora Ramos Rivera, solicitan que la vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez, les conceda turnos iniciales para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, propone dejar en turno posterior los turnos iniciales.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno. Así se acuerda.

## PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

### INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Recursos Naturales, sometiendo su Informe Final, en torno a la R. de la C. 413.

De la Comisión de Asuntos Municipales, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 630.

De la Comisión de Agricultura, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 176.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de los P. del S. 438, P. del S. 854, P. del S. 920, P. del S. 921, P. del S. 927 y la R. C. del S. 109.

De la Comisión de Gobierno, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 622.

De la Comisión de Seguridad Pública, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 728.

De la Comisión de Educación, proponiendo la aprobación con enmiendas, de los P. de la C. 776 y P. del S. 322.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en el P. de la C. 149, sometiendo su Informe de Conferencia, proponiendo su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entrillado Electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 320 y P. de la C. 651.

De la Comisión de Banca, Seguros y Comercio, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 526 y P. de la C. 932.

De la Comisión de Gobierno, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. del S. 68 y P. del S. 369.

De la Comisión de Agricultura, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 609.

De la Comisión de Agricultura, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de las R. C. de la C. 291, R. C. de la C. 299 y R. C. de la C. 300.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 209 y P. del S. 71.

De la Comisión de Educación, proponiendo la no aprobación del P. del S. 461.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

#### **PROYECTOS DE LA CÁMARA**

P. de la C. 1181.-

Por el señor Colón Rodríguez.- "Para establecer la "Ley del Programa de Repoblación Rural de Puerto Rico"; a los fines de crear un programa integral de incentivos para fomentar el establecimiento de residentes permanentes en los municipios de Lares, Utuado, Ciales, Adjuntas y Jayuya; proveer créditos hipotecarios, subsidios para jóvenes agricultores y condonación de préstamos estudiantiles; y para otros fines relacionados." (Agricultura)

(por petición)

P. de la C. 1182.-

Por la señora Burgos Muñiz.- "Para crear la "Ley del Sistema de Alerta de Riesgo Acuático" (Alerta SARA), a los fines de establecer un sistema de alerta emitido a nivel estatal que al activarse, identifique de forma específica el cuerpo de agua afectado y el municipio correspondiente; disponer un sistema automático por fases basado en parámetros científicos para advertir oportunamente sobre condiciones peligrosas causadas por fenómenos naturales o por intervención humana; establecer que la alerta se emitirá mediante el sistema Wireless Emergency Alerts y otros mecanismos oficiales de comunicación; estará adscrito al

Cuerpo de Vigilantes de Recursos Naturales y Ambientales del Gobierno de Puerto Rico con la coordinación del Negociado de Manejo de Emergencias, la Policía de Puerto Rico, el Negociado de Bomberos, la Compañía de Turismo de Puerto Rico y las Administraciones Municipales; establecer criterios técnicos, formato uniforme de notificación y deberes de difusión; y para otros fines relacionados.” (Recursos Naturales)

P. de la C. 1183.-

Por el señor Pacheco Burgos.- “Para declarar la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno al desarrollo agrícola de los terrenos comprendidos dentro del Valle de Bucarabones en el Municipio de Toa Alta, y declararlos como una reserva agrícola; ordenar la promulgación y adopción de una resolución de zonificación especial para estimular la producción y desarrollo agrícola; prohibir la aprobación de consultas de ubicación, la otorgación de permisos de construcción o de uso en contravención con dicha política pública; prohibir la segregación de fincas en predios menores de veinticinco (25) cuerdas; requerir la identificación de la titularidad de todas las fincas y el deslinde de las fincas con potencial agrícola que sean propiedad privada, de agencias gubernamentales y corporaciones públicas; desarrollar e implantar un plan para el desarrollo integral del Valle de Bucarabones; y para otros fines relacionados.” (Agricultura)

P. de la C. 1184.-

Por el señor Nieves Rosario.- “Para crear el Programa de Revitalización “Corredor del Norte” con el propósito de transformar los cascos urbanos de los municipios desde Toa Alta hasta Quebradillas en distritos de uso mixto que integren vivienda asequible, comercio local y turismo cultural; establecer “Zonas de Incentivo Urbano” con beneficios fiscales para nuevos comercios; crear una oficina de permisos de “vía rápida” para proyectos de rehabilitación de estructuras abandonadas; implementar el rediseño de infraestructura vial bajo el modelo de “Calles Completas” y urbanismo táctico; establecer un sistema de transporte colectivo entre cascos urbanos; crear el sello “Identidad del Norte” para la especialización económica por distrito; establecer comités de gestión comunitaria; facultar a las agencias concernidas; asignar fondos; y para otros fines relacionados.” (Región Norte; y de Desarrollo Económico)

P. de la C. 1185.-

Por el señor Figueroa Acevedo y la señora Higgins Cuadrado.- “Para requerir que todo estudiante menor de dieciocho (18) años de edad que haya cometido, de forma violenta, una falta

clasificada como Falta Clase II o Falta Clase III por la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como "Ley de Menores de Puerto Rico", dentro de un plantel escolar, ya sea de una escuela pública o privada, participe de forma compulsoria en un programa de rehabilitación conductual." (Educación)

P. de la C. 1186.-

Por el señor López Román.- "Para enmendar los Artículos 3, 6, 8, 9, 10 y 11; y añadir el Artículo 12; de la Ley Núm. 218 de 9 de agosto de 2008, según enmendada, conocida como la "Ley para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica", a los fines de definir e identificar las Zonas Críticas de Anidaje de Tortugas Marinas; establecer estándares especiales y obligatorios de iluminación en dichas áreas y en zonas adyacentes; reforzar la clasificación de áreas exteriores y la regulación del alumbrado público en playas utilizadas para el anidaje de tortugas marinas; disponer un periodo transitorio para la corrección de luminarias existentes; asignar responsabilidades de fiscalización y coordinación interagencial; establecer penalidades administrativas por incumplimiento; y para otros fines relacionados." (Recursos Naturales)

#### **RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA**

R. C. de la C. 308.-

Por el señor Colón Rodríguez.- "Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones de la parcela de terreno marcada con el número DR guión ochenta y ocho (DR-88), en el Plano de Subdivisión del Proyecto Soller, sita en el Barrio Quebrada del término municipal de Camuy, Puerto Rico, compuesto de veinticinco cuerdas con mil doscientas sesenta y cuatro diezmilésimas de otra (25.1264 cdas.), equivalentes a noventa y ocho mil setecientos cincuenta y seis punto seis mil quinientos dieciocho metros cuadrados (98,756.6518 mc) la cual colinda por el Norte con la Finca número ochenta y siete (87); por el Sur con la Finca número ochenta y nueve (89); por el Este con camino que la separa de la finca número ochenta y tres (83) y carretera estatal número cuatrocientos cincuenta y cinco (455); y por el Oeste con la finca número ochenta y ocho (88) e Iván Martínez, a los fines de permitir la segregación de esta finca a favor de los titulares; considerándose las restricciones y condiciones de uso agrícola al remanente de la finca." (Agricultura)

R. C. de la C. 309.-

Por el señor Colón Rodríguez.- “Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a liberar las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno identificado en el plano de mensura como Parcela 12 y Parcela 12-A según identificadas en el plano de subdivisión del Proyecto Flor de Alba, localizado en el Barrio Cialitos del término municipal de Ciales, Puerto Rico; ordenar a la Junta de Planificación a proceder conforme a lo establecido en la Ley para permitir y autorizar la segregación de solares; y para otros fines pertinentes.” (Agricultura)

R. C. de la C. 310.-

Por el señor Colón Rodríguez.- “Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones de la Finca I, Proyecto La Victoria S-21-B en el Municipio de Camuy, Barrio Quebrada, en la Carretera 455, Km 0.4 a los fines de permitir la segregación de esta finca a favor de los poseedores usufructuarios don Porfirio Galán Rodríguez y doña María Ramírez Torres; considerándose las restricciones y condiciones de uso agrícola al remanente de la finca.” (Agricultura)

R. C. de la C. 311.-

Por la señora Hau y el señor Feliciano Sánchez.- “Para ordenar al Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), en coordinación con el Departamento de Justicia, el Departamento de Seguridad Pública, el Negociado de la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Junta de Libertad Bajo Palabra y el Poder Judicial, diseñar, desarrollar e implementar una aplicación digital oficial del Gobierno de Puerto Rico, accesible en todas las plataformas electrónicas y dispositivos móviles, que integre el Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso Contra Menores, según establecido mediante la Ley 266-2004, según enmendada, y el Registro de Personas Convictas por Violaciones a la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, según dispuesto mediante la Ley 29-2017, según enmendada, entre otros registros compatibles con este propósito, con el fin de crear una plataforma de fácil acceso, ágil, uniforme y de mayor alcance para mantener informada y protegida a la ciudadanía; establecer parámetros básicos de funcionalidad, ciberseguridad; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

R. C. de la C. 312.- Por la señora Hau.- "Para eximir del pago de toda clase de cargos por parte del Negociado del Cuerpo de Bomberos, según los derechos a cobrarse por concepto de inspección para eventos especiales, cuando se trate de actividades relacionadas a graduaciones o cuadros de honor de niveles escolares desde educación elemental hasta educación superior o secundaria y se utilicen facilidades públicas; ordenar al Negociado del Cuerpo de Bomberos a enmendar los reglamentos pertinentes y a que adopte las medidas necesarias para su cumplimiento; y para otros fines relacionados." (Seguridad Pública)

R. C. de la C. 313.- Por la señora Martínez Soto.- "Para designar la Carretera Estatal PR-5538, del municipio de Santa Isabel, con el nombre de Don Víctor Zayas Pedrogo, en reconocimiento a la extraordinaria trayectoria deportiva, legado histórico y aportaciones al orgullo e identidad del Pueblo de Santa Isabel y de Puerto Rico; disponer para la rotulación correspondiente; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

#### RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 651.- Por el señor Figueroa Acevedo.- "Para ordenar a las Comisiones de Educación; y de Desarrollo Económico de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar un estudio abarcador sobre los estatutos que establecen distintas distancias para distintos establecimientos comerciales y/o actividades económicas y sociales que puedan desarrollarse en las zonas escolares, a fin de establecer política pública uniforme dirigida a proveer la más eficaz protección y seguridad de los estudiantes y profesores, y propiciar un ambiente sano y de estudio en los planteles escolares y sus alrededores." (Asuntos Internos)

R. de la C. 652.- Por el señor Morey Noble.- "Para enmendar el texto de la Resolución de la Cámara 456, aprobada por la Cámara de Representantes el 23 de octubre de 2025, y otros asuntos." (Asuntos Internos)

R. de la C. 653.- Por el señor Parés Otero.- "Para expresar el apoyo de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a la Ciudad de San Juan candidata a Capital Americana del Deporte 2027, distinción otorgada por la organización internacional ACES, y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 654.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación en la que identifique si existe en la Rama Ejecutiva un mecanismo uniforme establecido para la modificación, reducción o condonación de multas administrativas que no se desprenda de los procedimientos formales de reconsideración y apelación; exponga los mecanismos informales que pudieran haberse adoptado en las agencias para la modificación, reducción o condonación de multas administrativas de no haberse establecido un procedimiento uniforme, y la fuente jurídica al amparo de la cual se reclama la autoridad para modificar, reducir o condonar la cuantía o severidad de multas administrativas; evalúe si las agencias o algún funcionario de la Rama Ejecutiva han actuado de forma arbitraria o caprichosa, en exceso de las prerrogativas delegadas por la Asamblea Legislativa, para modificar, reducir o condonar las multas impuestas por jueces administrativos u otros funcionarios autorizados mediante legislación especial; y examine si el Capítulo VII de la Ley 38-2017, según enmendada, denominada “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, que versa sobre penalidades administrativas, se adhiere al principio constitucional de proporcionalidad.” (Asuntos Internos)

## RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

### PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 856.- (A-083)

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- “Para añadir los nuevos incisos (K), (L), (M) y (N) al Artículo 44.010; enmendar los Artículos 44.050, 44.060 y 44.080 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como, “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de atemperar sus disposiciones a las enmiendas introducidas por la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por

sus siglas en inglés) a la Ley Modelo "*Insurance Holding Company System Regulatory Act*"; y para otros fines relacionados." (Banca, Seguros y Comercio)

(por petición)

P. del S. 872.-

Por el señor Toledo López.- "Para enmendar los Artículos 3, 4, 6 y 8 de la Ley 209-2003, según enmendada, conocida como "Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico", a los fines de actualizar las referencias a leyes que han sido derogadas y sustituidas por legislación vigente; aumentar el umbral para la aprobación de contratos por parte de la Junta de Directores; y para otros fines relacionados." (Reorganización, Eficiencia y Diligencias)

P. del S. 884.-

Por la señora Soto Aguilú.- "Para enmendar el Artículo 21 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor", a los fines de requerir la radicación de informes anuales detallados sobre el estado de las querellas, embargos y colecciones realizadas por dicho Departamento; y para otros fines relacionados." (Asuntos del Consumidor)

P. del S. 994.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar los Artículos 2.03 y 15.03 de la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Salud Mental de Puerto Rico", con el fin de uniformar sus disposiciones con la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

#### RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 125.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para ordenar a la Secretaria del Departamento de la Familia, diseñar y establecer un programa piloto que ofrezca un sistema coordinado de apoyo y servicios a los adultos con neurodivergencia; establecer parámetros y requisitos del Programa; facultar a la Secretaria del Departamento de la Familia para adoptar la reglamentación necesaria a estos fines; y para otros asuntos relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

## COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Hon. Muriel Sánchez, notificando que ha sido citado a comparecer a una Vista Administrativa ante la Administración para el Sustento de Menores (ASUME), mediante videoconferencia, el 23 de abril de 2026, al amparo de la R. de la C. 171.

De la Hon. Martínez Vázquez, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, D.C., durante los días 1 al 5 de marzo de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley.

### **Ley 42-2026** **P. del S. 756**

Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 180-2008, según enmendada, conocida como "Ley para el Manejo de los Desperdicios Biomédicos Regulados", para que no se considere como desperdicio biomédico regulado los restos fetales humanos producto de pérdidas gestacionales ocurridas antes de las veinte (20) semanas de embarazo, independientemente de su peso, cuando la madre o el padre solicite formalmente su entrega conforme a los protocolos adoptados por el Departamento de Salud; enmendar la Ley 258-2012, según enmendada, conocida como "Ley de Servicios Funerarios de Puerto Rico", para añadir un nuevo Artículo 4.07 autorizando a las funerarias a recibir restos fetales producto de pérdidas gestacionales antes de las veinte (20) semanas; enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 24 de 22 de abril de 1931, según enmendada, conocida como "Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico", para que se autorice al Departamento de Salud a emitir un certificado especial para su inscripción y disposición en aquellos casos en que el padre o la madre lo solicite; ordenarle al Departamento de Salud adiestrar a su personal, enmendar los reglamentos, aprobar protocolos y órdenes administrativas que sean necesarios para implementar y hacer cumplir las disposiciones y los propósitos de esta Ley; y para otros fines relacionados.

### **Ley 43-2026** **P. del S. 357**

Para añadir un nuevo inciso (r) en el Artículo 3 de la Ley 17-2017, conocida como "Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino", con el propósito de establecer que, como

parte de sus estrategias, la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, pueda desarrollar iniciativas dirigidas a mercadear a Puerto Rico, como un destino accesible e inclusivo; enmendar el inciso (o) del Artículo 4 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como "Ley de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico", a los fines de establecer, entre otras estrategias e iniciativas que puedan desarrollarse por la Oficina de Turismo, mercadear a Puerto Rico como un destino accesible e incluyente; y para otros fines relacionados.

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 18, P. de la C. 463, P. de la C. 582, P. de la C. 674 y la R. C. de la C. 47.

De la Hon. Ramos Rivera, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, D.C., durante los días 2 al 6 de marzo de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

#### **VETO EXPRESO | PS 705**

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto del Senado 705. El mismo busca, según su título:

"Para añadir un nuevo inciso (d), redesignar los actuales (d) al (n) como (e) al (o), respectivamente, añadir un nuevo inciso (p), redesignar los actuales incisos (p) al (x) como (q) al (z) respectivamente al Artículo 3; añadir un nuevo Artículo 24 y reenumerar los actuales Artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 como los Artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes", a fin de promover la innovación, tecnología e Inteligencia Artificial en el deporte; y para otros fines relacionados."

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

Reconozco que la medida persigue un objetivo legítimo y loable. Sin embargo, tras evaluarla cuidadosamente concluyo que, en su forma actual, presenta serios retos de implementación administrativa, operacional y fiscal que hacen inviable su ejecución efectiva.

La medida requiere del Departamento de Recreación y Deportes (DRD) lo siguiente:

Incentivar el uso de tecnologías avanzadas, como Inteligencia Artificial y análisis de datos, para múltiples aspectos. Establecer métricas de implementación, incluyendo inversión anual en tecnología, número de atletas beneficiados, instalaciones equipadas y reducción de lesiones. Establecer alianzas con universidades, centros de investigación, empresas privadas y organizaciones internacionales para desarrollar proyectos innovadores que impulsen el deporte en Puerto Rico. Crear un comité de supervisión de alianzas y métricas de desempeño para evaluar la efectividad de las colaboraciones. Capacitar a entrenadores, atletas y personal técnico en el uso de la Inteligencia Artificial. Crear una unidad de investigación y desarrollo tecnológico dentro del Departamento de Recreación y Deportes en coordinación con el Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación. Presentar informe anual a la Asamblea Legislativa sobre los avances, resultados y propuestas de expansión derivados de la implementación de este Artículo. Adoptar un marco de gobernanza ética de Inteligencia Artificial basado en estándares internacionales, que incluya principios de transparencia, equidad, no discriminación, protección de privacidad y supervisión humana. Establecer protocolos robustos para la protección de datos biométricos y de rendimiento de los atletas, incluyendo consentimiento informado, minimización de datos, derechos de acceso y rectificación, y cifrado conforme a estándares internacionales. Crear un Comité de Supervisión de Inteligencia Artificial en Deportes, compuesto por representantes del Departamento de Recreación y Deportes, expertos en Inteligencia Artificial, ética, protección de datos y atletas de alto rendimiento, que se reunirá trimestralmente para revisar y aprobar las implementaciones.

Reconocemos que la medida representa un avance significativo en la modernización del deporte con tendencias globales; y promueve alianzas con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas que tienen el potencial de impulsar investigación aplicada, fomentar el desarrollo de talento especializado y fortalecer la economía del conocimiento en PR. En cuanto al Departamento de Educación, la medida le asigna una función de colaboración interagencial con propósito consultivo en el proceso de reglamentación de la política pública. En otras palabras, sería un ente asesor, no responsable de la ejecución directa. Por lo tanto, la implementación efectiva de la medida recae sobre el Departamento de Recreación y Deportes, por lo que es dicha entidad del Estado quien debe enfrentar los retos fiscales.

Advertimos que antes de pensar en la innovación, la tecnología y la inteligencia artificial en el deporte, es indispensable corregir y mantener la infraestructura deportiva existente, de manera que estén en condiciones adecuadas de uso y que brinde seguridad a todos los participantes, previniendo lesiones y promoviendo un entorno saludable. No podemos aspirar a implementar un modelo de inteligencia artificial hasta que no se satisfagan las necesidades básicas para los que practican el deporte en todos sus niveles, lo cual es una meta en la cual nos encontramos trabajando.

Por otra parte, destacamos que la medida contempla la utilización de la inteligencia artificial para el desarrollo de atletas de alto rendimiento, lo cuales no son jurisdicción del DRD, sino de COPUR y las federaciones deportivas. Reconocemos que la incorporación de la tecnología y la inteligencia en el deporte es un tema de avanzada que, en Puerto Rico, que se ha estado trabajando muy poco y aisladamente. Si bien a través del Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación (IPDDER), adscrito al DRD, se pudiera adoptar cursos sobre diversas alternativas para adoptar mecanismos y herramientas tecnológicas en el deporte, el recurso humano con conocimiento sobre el tema es escaso. Aun contando con los conocimientos sobre el tema pudiera resultar insuficiente ante la falta de centros y equipos que permitan la implementación de tales destrezas. Además, aunque se siga el modelo recomendado en la medida de "Train-the-trainer", se requeriría la contratación de empleados adicionales. Implementar la medida conlleva una inversión económica que el DRD no está en posición de realizar. Ello, por no contar con el presupuesto asignado para tal encomienda. La medida tampoco contempla el desembolso de los fondos que requeriría su implementación, los cuales conservadoramente se han estimado en \$1, 200,000.00 para este año fiscal.

Conforme lo anterior, concluimos que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el deporte requiere de una gran inversión de fondos no disponibles. Requiere no solo la obtención de la tecnología, sino la identificación y capacitación de recurso humano preparado estas áreas especializadas. Ciertamente la iniciativa es necesaria para el desarrollo de atletas en Puerto Rico, pero en estos momentos el DRD carece de capacidad fiscal para su ejecución.

Se estima que el costo estimado de implementación de la medida asciende a \$1,200,000, los cuales no están presupuestados y, en consecuencia, tendría un impacto negativo en el presupuesto certificado.

Por todos los fundamentos expuestos, imparto este veto expreso al P. del S. 705.

Cordialmente,

Jennifer A. González Colón

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jennifer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

### **VETO EXPRESO | RCS 23**

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente la Resolución Conjunta del Senado 23. La misma busca, según su título:

“Para requerir a la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico a desarrollar planes de mercadeo, promoción y apoyo a los municipios que comprenden el Distrito de Guayama, entiéndase: Aibonito, Arroyo, Barranquitas, Cayey, Cidra, Coamo, Comerío, Corozal, Guayama, Juana Díaz, Naranjito, Orocovis, Salinas, Santa Isabel y Villalba, con sus respectivas oficinas de turismo municipales, y en aquellos municipios donde no exista una Oficina de Turismo, proporcionar asistencia técnica y estratégica para su creación, desarrollo y planificación de proyectos turísticos.”

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a que la medida impone responsabilidades fiscales adicionales a la Compañía de Turismo sin identificar ni asignar los recursos fiscales necesarios para su implementación.

En particular, la resolución dispone que la promoción de estas iniciativas se realizará a través de diversos medios, incluyendo redes sociales, radio, televisión, plataformas digitales, muelles y aeropuertos, con el objetivo de garantizar un alcance amplio y efectivo. No obstante, la medida no contempla asignación presupuestaria alguna ni identifica una fuente de financiamiento específica para sufragar estos esfuerzos de promoción y mercadeo.

Por los fundamentos expuestos, imparto este veto expreso a la R. C. del S. 23.

Cordialmente,

Jennifer A. González Colón

De la Hon. del Valle Correa, solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos, programados durante el 16 de marzo de 2026.

De la Hon. Medina Calderón, solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos, programados durante los días 16 al 23 de marzo de 2026.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en el P. de la C. 149, tiene el honor de proponer su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entrillado Electrónico que se acompaña.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita la aprobación del informe de conferencia del P. de la C. 149 tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entrillado Electrónico que se acompaña.

Así se acuerda.

## PETICIONES Y NOTIFICACIONES A VIVA VOZ

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del Informe del P. del S. 176 y el mismo sea devuelto a la Comisión de Agricultura.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Torres Cruz:

Para solicitar el retiro de su nombre como co-autor del P. de la C. 1143.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Comunicaciones.

Así se acuerda.

## MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 2528-2535, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Feliciano Sánchez:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Normaris V. Miranda Figueroa, por su excelencia artística y contribución al legado musical.

Para enviar un mensaje de reconocimiento al Dr. Irving Feliciano Sánchez, por su destacada aportación a la música, la educación y a nuestra cultura.

Para enviar un mensaje de felicitación a Fidi Alberto Concepción, por su aportación al arte puertorriqueño y dedicación a la formación artística de nuevas generaciones.

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Eddie Rocardo Padilla Ortega, por su trayectoria artística y por su aportación a la música y el bolero en Puerto Rico.

Para enviar un mensaje de felicitación al Dr. Ariel A. Santiago Bermúdez, por su trayectoria como poeta, profesor universitario y promotor de la cultura.

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Isabell Zorrilla Santana, por su destacada trayectoria como escritora y artista plástica.

Para enviar un mensaje de reconocimiento a José Aníbal Laureano Colón, conocido como "Chicki Starr", por su destacada trayectoria y legado como una figura influyente en la lucha libre de P.R.

Para enviar un mensaje de felicitación a Ángel Pantoja, conocido como "El Profe", por su trayectoria deportiva como luchador profesional.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Robles Rivera:

Para enviar un mensaje de reconocimiento al Sr. Josué Vélez Rosa conocido como "Xuxa", por su disposición y compromiso ejemplar con su comunidad.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Jiménez Torres:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Josué M. Saldaña Ortiz, coordinador de Asuntos de Seguridad y Emergencias del municipio de Coamo, por su compromiso con el bienestar de la comunidad.

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Vilma Berrios Cruz, por su compromiso y aportación al servicio público.

Para enviar un mensaje de reconocimiento a la Policía Municipal de Coamo, por su compromiso y vocación de servicio.

Para enviar un mensaje de reconocimiento a la Policía Municipal de Barranquita, por vocación de servicio en beneficio de su comunidad.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Higgins Cuadrado a la que se les une la Delegación del PNP y la Delegación del PPD.

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación al Coro de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Humacao.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Ortiz:

Para enviar un mensaje de felicitación a la familia de Don Florencio Sánchez por su cumpleaños número 89.

Así se acuerda.

La Vicepresidenta reconoce la presencia en el Hemiciclo de un grupo de estudiantes de CTS de Aguadilla del Departamento de Salud.

Del señor Ferrer Santiago y la señora Higgins Cuadrado:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Martín "Machete" Benjamín Maldonado por su trayectoria en el béisbol profesional puertorriqueño.

## SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, a los P. del S. 102, P. del S. 135 y P. del S. 356.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 244.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 771 y P. de la C. 834.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 771.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes no concurra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 834 y se nombren los miembros a pertenecer al Comité de Conferencia por parte de la Cámara de Representantes.

La Vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez, designa a tales fines al señor Méndez Núñez; señora Lebrón Rodríguez; señores Torres Zamora, Ocasio Ramos, Parés Otero, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón; señora Burgos Muñiz.

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado los P. de la C. 142, P. de la C. 1009, P. del S. 708 y la R. C. del S. 93.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado el Informe de Conferencia, en torno al P. del S. 689.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

### **MOCIONES DE DESCARGUES**

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita el descargue de a la R. de la C. 653.

Así se acuerda.

### **LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 320, P. de la C. 348, P. de la C. 932, P. de la C. 1044; los P. del S. 854, P. del S. 920, P. del S. 921; las R. C. de la C. 291, R. C. de la C. 300; las R. de la C. 600, R. de la C. 413 informe final, R. de la C. 653 descargada, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

Asume la Presidencia el señor Méndez Núñez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se había dejado para un turno posterior los turnos iniciales, y solicita que se pase a su consideración.

Así se acuerda.

Los señores Rodríguez Aguiló, Hernández Concepción; la señora Ramos Rivera, se expresan en sus turnos iniciales.

El Presidente, señor Méndez Núñez, da la bienvenida a un grupo de personas que nos visitan de los Estados Unidos.

### **CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 320, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 1, después de "Ley" eliminar "Núm."

Página 1, primer párrafo, línea 1, después de "300" eliminar "de" y sustituir por "-"

Página 3, segundo párrafo, línea 6, eliminar "Estado Libre Asociado" y sustituir por "Gobierno"

Página 4, segundo párrafo, línea 1, eliminar "medida" y sustituir por "Ley"

En el texto decretativo:

Página 4, línea 1, después de "Ley" eliminar "Núm."

Página 4, línea 1, al final eliminar "de" y sustituir por "-"

Página 4, línea 2, después de "enmendada" eliminar todo su contenido

Página 4, línea 3, eliminar todo su contenido

Página 4, línea 4, eliminar "de la Salud"

Página 4, línea 5, eliminar "(8 L.P.R.A. §)"

Página 4, línea 7, después de "94" añadir "de 22 de junio"

Página 5, línea 5, después de "jurisdicción" eliminar "del Estado Libre Asociado"

Página 9, línea 21, eliminar "Estado Libre Asociado" y sustituir por "Gobierno"

Página 10, línea 9, eliminar "las Leyes 447-1951 y 1-1990" y sustituir por "la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951 y a la Ley Núm. 1 de 16 de febrero de 1990"

Página 10, línea 14, al final eliminar "otras" y sustituir por "otra"

Página 10, línea 15, eliminar todo su contenido y sustituir por "agencia o instrumentalidad concerniente del Gobierno de Puerto Rico, a"

Página 10, línea 17, después de "Ley" eliminar "Núm."

Página 10, línea 18, al inicio eliminar "de" y sustituir por "-"

Página 10, línea 19, después de "Rico" añadir " " " (cierre de comillas)

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Pérez Ortiz se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 1, después de "Ley" eliminar "Núm."

Línea 2, al inicio eliminar "de" y sustituir por "-"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 348.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 12, después de "con esta" eliminar "medida" y sustituir por "Ley"

Página 2, párrafo 3, línea 2, antes de "en donde" eliminar "medida" y sustituir por "Ley"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

La señora Higgins Cuadrado se expresa.

Asume la Presidencia Incidental la señora Pérez Ramírez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título

Línea 1, después de "inciso" eliminar "(s)" y sustituir por "(S)"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 932, que es considerado y se solicita se aprueben con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, segundo párrafo, línea 2, eliminar "prestamos" y sustituir por "préstamos"

Página 2, tercer párrafo, línea 1, eliminar "enmienda" y sustituir por "Ley"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1044, a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, se deja en un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 854, que es considerado y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 920.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 5, eliminar "sección" y sustituir por "Sección"

Página 2, línea 2, eliminar "sección" y sustituir por "Sección"

Página 2, primer párrafo, línea 7, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

Página 3, primer párrafo, línea 1, eliminar "gobierno" y sustituir por "Gobierno"

Página 3, primer párrafo, línea 3, eliminar "gobierno" y sustituir por "Gobierno"

Página 3, primer párrafo, línea 7, eliminar "inter agencial" y sustituir por "interagencial"

En el texto decretativo:

Página 3, línea 1, después de "2.004" eliminar "." (el punto)

Página 3, línea 1, eliminar "Ley" y sustituir por "Ley"

Página 5, línea 10, después de "5.006" eliminar "." (el punto)

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 921.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, segundo párrafo, línea 1, eliminar "la medida" y sustituir por "esta Ley"

Página 2, cuarto párrafo, línea 1, eliminar "estas enmiendas" y sustituir por "esta Ley"

Página 2, cuarto párrafo, línea 3, eliminar "medida" y sustituir por "Ley"

En el texto decretativo:

Página 3, línea 1, después de "2018," añadir "según enmendada,"

Página 4, línea 1, después de "2018," añadir "según enmendada,"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Ferrer Santiago se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el R. C. de la C. 291, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el R. C. de la C. 300.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la Exposición de Motivos:

Página 1, segundo párrafo, línea 2: después de "Tierras" añadir "de Puerto Rico, Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada"

Página 1, segundo párrafo, línea 3: después de "1984, el" eliminar "Estado Libre Asociado" y sustituir por "Gobierno".

Página 1, segundo párrafo, línea 6: al inicio, eliminar "onerosas"

En el Texto Resolutivo:

Página 2, línea 7: después de "Tierras" añadir "de Puerto Rico, Ley Núm. 26 de 12 de abril"

Página 2, línea 11: Después de "Resolución" añadir "Conjunta"

Página 3, línea 6: Después de "Resolución" añadir "Conjunta"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el Título:

Línea 6: después de "Tierras" añadir "de Puerto Rico, Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada,"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 600, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que se reciba el informe final rendido por las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Recursos Naturales, en torno a la R. de la C. 413, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental de la señora Pérez Ramírez.

El señor Pérez Ortiz, realiza expresiones no controversiales.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se había dejado para un turno posterior el P. de la C. 1044, y solicita que se pase a su consideración.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1044, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto decretativo:

Página 5, línea 16, eliminar "mayo" y sustituir por "mayor"

Página 6, línea 17, después de "Cuatrienal," eliminar "el cual"

Página 6, línea 18, eliminar todo su contenido

Página 6, línea 19, eliminar "no más tarde del 30 de junio de cada cuatrienio,"

Página 8, entre las líneas 6 y 7, añadir "..."

Página 8, línea 3, después de "administrar" eliminar ", de manera no exhaustiva,"

Página 9, línea 18, después de "por" eliminar "su" y sustituir por "el"

Página 9, línea 19, después de "Artículo" eliminar "8" y sustituir por 7"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

Asume la Vicepresidencia la señora Lebrón Rodríguez.

La señora Pérez Ramírez se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 653, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la Vicepresidencia de la señora Lebrón Rodríguez.

### TERCER TURNO

#### CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 149 Inf. Conferencia, P. de la C. 320, P. de la C. 348, P. de la C. 771 Conc., P. de la C. 932, P. de la C. 1044; P. del S. 854, P. del S. 920, P. del S. 921; las R. C. de la C. 291 y R. C. de la C. 300.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar voto explicativo entorno al P. de la C. 348.

Así se acuerda.

Del señor Morey Noble:

Para solicitar la abstención entorno al P. de la C. 348.

Así se acuerda.

## VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 320, P. de la C. 1044; los P. del S. 920, P. del S. 921, son considerados en Votación Final, los que tienen efectos con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 46

## VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 771 Conc., es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 45

### VOTOS NEGATIVOS:

#### SEÑORA:

Burgos Muñiz.

TOTAL: 1

## VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 149 Inf. Conferencia, P. de la C. 932; las R. C. de la C. 291, R. C. de la C. 300, son considerados en Votación Final, los que tienen efectos con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 44

### VOTOS NEGATIVOS:

#### SEÑORA:

Lebron Robles; señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 2

## VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 348, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 44

### VOTOS NEGATIVOS:

#### SEÑORA:

Burgos Muñiz.

TOTAL: 1

### VOTOS ABSTENIDOS:

#### SEÑOR:

Morey Noble.

TOTAL: 1

## VOTACIÓN FINAL

El P. del S. 854, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez, Estévez Vélez; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señora Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 33

### VOTOS NEGATIVOS:

#### SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 13

La Vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez, anuncia la aprobación de los P. de la C. 149 Inf. Conferencia, P. de la C. 320, P. de la C. 348, P. de la C. 771 Conc., P. de la C. 932, P. de la C. 1044; P. del S. 854, P. del S. 920, P. del S. 921; las R. C. de la C. 291 y R. C. de la C. 300.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

### **PETICIONES Y NOTIFICACIONES**

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Méndez Núñez:

Para solicitar el retiro del Informe del P. de la C. 609 y el mismo sea devuelto a la Comisión de Agricultura.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA**

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Robles Rivera:

Para enviar un mensaje de felicitación a los estudiantes de duodécimo grado del Distrito 14.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Nieves Rosario:

Para enviar un mensaje de condolencia a la familia Román Quiles, por el fallecimiento del señor Antonio Román Quiles.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Morey Noble:

Para enviar un mensaje de condolencia a la familia Román Merced.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

La Vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez, da por ausente excusado a la señora del Valle Correa; señor Franqui Atilas; señora Gutiérrez Colón, Medina Calderon; señores Navarro Suárez, Ocasio Ramos y Peña Ramírez.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las dos y cuarenta y uno (2:41) minutos de la tarde de hoy lunes, 16 de marzo de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el jueves, 19 de marzo de 2026, a las once (11:00) de la mañana.



---

Alberto León Ayala  
Secretario